

# LA IDEA

## SEMENARIO REPUBLICANO

Sr. D.

### DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Cuesta del Alcazar, 20.—Teléfono 133.

La correspondencia referente á suscripciones, anuncios, etc., debe dirigirse al Administrador. La política, literaria ó de redacción, se enviará al Director de este semanario.

Los originales que se nos remitan estarán firmados y no se devuelven, aun en el caso de no publicarse, y siempre bajo la responsabilidad de sus autores.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo, un trimestre.. 1'25 pesetas.  
 En el resto de España... 1'50 >  
 En el extranjero... 3 >  
 Número corriente..... 0'10 >  
 Idem atrasado..... 0'25 >  
 Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pago adelantado.

## ELECCIONES PROVINCIALES

### CANDIDATURA REPUBLICANA

Quintanar-Ocaña, D. Juan José Serrano Bustos, de Puebla de Almoradier. Lillo-Madrirdejos, D. Benigno Escribano, de Camuñas, Orgaz-Navahermosa, D. Mariano Gómez Merino, de Navahermosa.

## Comisión Ejecutiva Provincial de Unión Republicana.

### CIRCULAR

A las Juntas municipales y á los republicanos todos, de las circunscripciones de Quintanar-Ocaña, Lillo-Madrirdejos y Orgaz-Navahermosa:

Próxima ya la fecha en que habrá de verificarse la parcial renovación de las Diputaciones provinciales, esta Comisión Ejecutiva se ha considerado en el deber de convocar á los correspondientes organismos directivos del partido, en las circunscripciones interesadas, para tratar de la conducta ó intervención del mismo, en el acontecimiento electoral que se avecina.

La decisión autorizada de los representantes, ha coincidido exactamente con el pensamiento de esta Comisión y con las reiteradas indicaciones de nuestro jefe. El partido republicano acudirá á la lucha en las tres circunscripciones á que afecta la próxima elección en la provincia.

Ahora que el pueblo y particularmente las masas rurales parece que despiertan á una vida pública, libre y consciente, manifestada por los hechos algo más que sintomáticos, de constituirse en juntas republicanas, en asociaciones puramente societarias ó de socorro mutuo y también socialistas; ahora que todo parece indicar el seguro comienzo de una nueva época, el partido republicano no puede dejar de contribuir á su objeto de despertar al grande, al eterno durmiente.

No puede sustraerse á su misión de más hondo y general sentido, cual es la de interesar al pueblo en la marcha y dirección de la cosa pública, la de adiestrarle en la práctica de las costumbres políticas del derecho nuevo; tirando derechamente á acabar, en cuanto le sea posible, con la infame farsantería de los caciques, acostumbrados á repartirse los censos enteros de electores, como si en vez de un pueblo de hombres libres, de ciudadanos, se encontraran sólo ante rebaños de siervos despreciables.

Hemos, pues, de tener presente los republicanos, que vamos desde luego por el triunfo. Y que más aún que al éxito material, vamos al triunfo moral del restablecimiento de la sinceridad en el ejercicio de la soberanía del pueblo, bastardeada, vilipendiada, en toda ocasión, por la odiosa plaga monárquico-caciquil.

Esta Comisión Ejecutiva, de acuerdo con los señores representantes de los organismos directivos á que corresponde, pone en conocimiento de las Juntas municipales en pleno y de los republicanos en general, que el candidato de Unión Republicana, á la Diputación provincial por la circunscripción de Quintanar-Ocaña, lo es el correligionario D. Juan José Serrano Bustos, de Puebla de Almoradier, por la de Lillo Madrirdejos, D. Benigno Escribano, de Camuñas y por la de Orgaz-Navahermosa, D. Mariano Gómez Merino.

Juzgamos innecesario dirigir excitaciones á nadie. Esta Comisión espera que los republicanos todos cumplirán su deber con absoluta firmeza, sin arrogancias, sí; pero sin asomo siquiera de debilidad.

Si hemos de responder á los dictados del ideal republicano, nuestra Unión debe ser y ha de ser la gran escuela, la palestra política del pueblo. La obra republicana va firmemente encaminada á hacer del sufragio una verdad, y de la democracia una realidad viva, digna de un pueblo que despierta.

Salud y República.

Toledo 17 de Febrero de 1905.

Por la Comisión Ejecutiva Provincial.—El Presidente, Benito G. y Gutiérrez.—El Secretario, Magdaleno de Castro.

### Tiro rápido.

Estamos mejor que queremos.

Ahora resulta que las Cortes se abrirán para Mayo ó Setiembre, según que Suiza apruebe ó no el nuevo Tratado.

¿Pero, Señor, vamos á dejar que al actual Gobierno le crezca el pelo con las aguas de Mayo?.....

Si así sucede; apaga y vámonos.

Continúa hablándose de crisis á todas horas, y á su pesar, el Gobierno terne que terne y seguro de vivir contra todos los pronósticos de los galenos políticos.

Así lo asegura el Sr. García Alíx y cuando él lo dice..... respiremos; no asegura algo el ministro que no se equivoque.

El presidente del Consejo espera que su permanencia en el Gobierno será duradera y pone toda su confianza en los asombrosos presupuestos que prepara.

¡Puede! lo malo es, que el Sr. Maura se interpone en el camino, asegurando que la mayoría no apoyará la situación; y si así es, *volaverun amicus Raimundo*.

El Sr. Maura asegura, supuesto que él no es poder, que se impone un cambio de política y por lo tanto aconseja la subida de los liberales.

Es claro; el ex presidente ha dicho para sus adentros: *Detrás de mí, el diluvio; vengan pues los liberales.*

El Gobierno ofreció á demócratas y liberales diez puestos en Madrid, para diputados provinciales y ahora por esta misma causa, se han indispuesto unos y otros, pues parece que este no mantiene su oferta, para complacer al Sr. Romero Robledo, que también quiere puestos para sus amigos.

Está probado que el ex pollo de Antequera es el angel malo de todas las situaciones conservadoras, es como el caballo de Atila, donde pone su planta..... no hay paz posible.

Y que son flojas las pretensiones de D. Francisco; no sólo quiere que salga diputado el Sr. Gálvez Holguín, aunque éste niega la certeza del hecho, sino que además desea, que al ser elegido se le nombre presidente de la Diputación.

Esto es un colmo. ¿Y el sufragio? ¿Y la sinceridad electoral?

El Sr. Marqués de Pidal ha sido por fin nombrado presidente del Consejo de Estado; ¡dos presidencias! por lo cual no cabe dudar que el general Azcárraga volverá á la presidencia del Senado, dentro de breve plazo.

Así habrá paz y *tutti contenti*.

Y á propósito del Consejo de Estado.

A estas horas ya habrá autorizado la celebración de las corridas de toros en domingo.

Y visto que casi todos los acuerdos de la Junta de Reformas Sociales, sufren enmiendas ó denegaciones, ¿no es verdad, que éste nuevo organismo debe suprimirse por innecesario?

Se nos olvidaba lo mejor.

Al Sr. D. Francisco Silvela le han dado una serenata en Cataluña; le han tocado muchos pitos.

¡Lo que dejan siempre tras de sí los buenos recuerdos! ni aun fuera de la política se vé libre de agasajos el ex jefe conservador.

## JUNTA PROVINCIAL DE UNIÓN REPUBLICANA

De acuerdo con la decisión de las representaciones de la Junta municipal de Navahermosa y la del distrito de Mora, constituidas, en lo que dure el actual período electoral, en organismo directivo de la circunscripción correspondiente, al tenor de lo que disponen las bases VII, párrafo 8.º y XI, párrafo 1.º; queda proclamado candidato de Unión republicana á la diputación provincial por el distrito de Orgaz-Navahermosa, el correligionario de este último pueblo, D. Mariano Gómez Merino.

Se previene también con urgencia á los presidentes y secretarios de las Juntas republicanas de todos los pueblos á que afectan los próximos comicios, la formación de las listas de electores republicanos que puedan ejercer función de interventores, para el caso



de que las gestiones de los candidatos ó de las mismas Juntas hicieran posible y en consecuencia necesaria la «intervención».

Salud y República.

Toledo 23 de Febrero de 1905.

Presidente: Benito G. y Gutiérrez. El Secretario: Magdaleno de Castro.

## VELADA CONMEMORATIVA

11 DE FEBRERO

Organizada y convocada por la Juventud Republicana de Toledo, á quien debe otorgarse la palma del triunfo por su acierto, se celebró el sábado 11 del actual á las nueve de la noche en el Casino Republicano dicha velada conmemorativa de tan fausta fecha.

Los espaciosos salones del republicano Centro se encontraban atestados de correligionarios, mucho antes de comenzar el acto, que patentizaban con su presencia su creciente entusiasmo por una idea que cada día cuenta con mayor número de adeptos.

Ocupada la presidencia por Magdaleno de Castro, entre una salva de aplausos, éste concedió la palabra al popular obrero republicano Sr. TRIGUEROS, quien después de dar lectura á un trabajo periodístico referente á la fecha gloriosa del 11 de Febrero habló con gran claridad sobre la hermosura é importancia del acto que se estaba realizando.

Seguió el Sr. ALONSO, otro conocido republicano obrero, que con fácil palabra ensalzó la idea republicana por ser la única idea política que ofrece mayores garantías de bienestar é instrucción en el porvenir á la clase trabajadora.

Tocó el turno oratorio á nuestro querido compañero de redacción Sr. MORENO (D. FLORENTINO), quien en su discurso hizo votos por la desaparición de la forma actual del clericalismo por creer que es uno de los males, acaso el peor, del atraso intelectual de España. «La República del porvenir—dijo—no impondrá religión alguna, pero tampoco permitirá que ninguna, llámese como quiera, se imponga á ella».

Al hacer uso de la palabra el *leader* intelectual señor HOYOS (D. LUIS) es acogido con un aplauso cerrado. Su discurso, grandioso como todos los suyos, fué una verdadera exposición doctrinal de lo que significa y representa la República en todos los órdenes de la humana actividad y especialmente en el económico «eterna cuestión batallona en nuestro país aún por resolver» y termina aconsejando la instrucción y la cultura á la masa republicana, único medio de que cada cual logre su puesto en lo futuro, pues ambos factores son á la inteligencia lo que el abono es á la tierra de cultivo.

El Sr. DÍAZ (D. PERFECTO). (La presencia de este infatigable é ilustre repúblico determina una explosión de entusiasmo manifestada en aplausos y vítores).

Comienza por dirigir un atento saludo á la hermosa representación del bello sexo que asiste al acto y después con la fogosa elocuencia característica del notable orador, dedica un recuerdo á la fecha memorable haciendo la historia de la República que se fué y de la que vendrá. Todos los puntos que abarca un programa de buen gobierno republicano fueron tocados por el Sr. Díaz con la competencia, valentía y acentos de verdad con que el distinguido republicano nos tiene acostumbrados en el desarrollo de sus doctrinas que son siempre escuchadas con vehemencia al par que con respeto por los republicanos.

Hace el resumen el presidente de *La Juventud republicana* Sr. CASTRO (D. MAGDALENO) recogiendo con gran maestría y elocuencia los discursos pronunciados y termina dando un viva que es calurosamente contestado por los concurrentes á un acto que dejó grata memoria en todos los que asistieron.

El orden, no hay para qué decirlo, fué completísimo y correcto.

\*\*\*

Terminada la parte oficial, fuimos obsequiados con algunos números de música y canto por una comparsa, de la que forman parte varios individuos de «La Juventud», que proyecta recorrer los pueblos cercanos á Toledo en los próximos días de Carnaval.

Salud y bienandanzas.

## UNA CARTA

Sr. director de *El Heraldito Toledano*.

Muy señor nuestro y de la consideración más distinguida: En vista de la tenaz y sin igual campaña que en el periódico de su digna dirección viene haciendo el Sr. M. H. T. en contra nuestra, como director literario y redactor y jefe respectivamente que somos de *El Criterio* y no conociendo ni suponiendo quién puede ser ese señor que se encubre con el anónimo para proceder de tal manera, hemos creído lo más oportuno dirigirnos á usted como director del periódico donde él escribe, para que si tiene á bien se sirva comunicarnos quién es el referido sujeto.

Deseamos conocerle para ver si entonces podemos discutir con él ampliamente todas las teorías de que nos habla, pues si le creemos acreedor á nuestra respuesta, no demoraremos un momento en dársela como se debe.

Suplicando la inserción de esta carta en el número próximo de su digno semanario y dándole gracias anticipadas somos de usted affmos. ss. q. l. b. l. m., MANUEL GINESTAL.—PEDRO GINESTAL.

Madrid 2 Febrero 1905.

*Nota de esta Redacción.*—La anterior carta es copia exacta de la que los firmantes nos ruegan insertemos, y no titubemos en complacerles.

## COOPERATIVA DE OBREROS

Moción presentada al Ayuntamiento por don Julián Besteiro y que firman con él los demás ediles republicanos.

Los concejales que subscriben tienen el honor de proponer al Excmo. Ayuntamiento que adopte los acuerdos siguientes:

A.—Que nombre el Municipio un pequeño número de concejales, para que se pongan en selección con los presidentes de las sociedades obreras de Toledo, con el fin de formar una sociedad Cooperativa de consumo en beneficio de la clase trabajadora.

B.—Que teniendo en cuenta la carencia de recursos de los obreros y la dificultad de que cubran las acciones necesarias para constituir un pequeño capital social, el Ayuntamiento se comprometa á entregar á esa sociedad, una vez constituida, la cantidad de cinco mil pesetas en concepto de subvención.

C.—Que el reglamento por el cual haya de regirse

la Cooperativa se sujete estrictamente á las reglas siguientes:

1.<sup>a</sup> La Cooperativa de obreros toledanos se limitará por el pronto al suministro de comestibles.

2.<sup>a</sup> No podrán proveerse en la Cooperativa más que los obreros pertenecientes á las sociedades constituidas legalmente en Toledo.

3.<sup>a</sup> Cada sociedad de obreros nombrará un individuo que habrá de formar parte de la Junta de gobierno de la Cooperativa.

4.<sup>a</sup> Igualmente el Ayuntamiento estará representado en esa Junta de gobierno por un concejal.

5.<sup>a</sup> Si la marcha próspera de la Cooperativa permitiese á ésta algún día reembolsar al Ayuntamiento la cinco mil pesetas importe de la subvención por él concedida, se considerará este acto como signo de que la sociedad puede vivir con independencia de la protección del Municipio y renunciará éste á intervenir en las operaciones de la sociedad retirando su representante de la Junta directiva.

6.<sup>a</sup> La Cooperativa llevará cuenta del importe de gasto que en ella haga cada uno de los consumidores.

7.<sup>a</sup> Semestralmente, la sociedad hará balance y, hubiese ganancias, se distribuirán entre los consumidores á prorrata del gasto hecho en la sociedad.

8.<sup>a</sup> Estas cantidades no las recibirá el consumidor en metálico sino que se irán acumulando hasta constituir en su favor una ó más acciones de 25 pesetas.

9.<sup>a</sup> La posesión de una ó más acciones dará al consumidor el título de miembro de la Cooperativa, pudiendo intervenir en su administración y teniendo efecto voz y voto en las Juntas generales de la sociedad. Cada cooperador tendrá un solo voto sea cualquiera el número de acciones que posea.

10.<sup>a</sup> Si algún obrero subscribiese de antemano una ó más acciones, empezará desde luego á disfrutar de los derechos de los cooperadores.

11.<sup>a</sup> En caso de disolución de la sociedad, atenderá en primer término á reembolsar, con el capital social, el anticipo hecho por el Ayuntamiento, y, si aún quedara capital, se distribuirá por partes iguales entre las sociedades obreras.

D.—Estas bases esenciales del reglamento no podrán ser alteradas por la Cooperativa sin autorización previa del Municipio, mientras éste conserve alguna intervención en la marcha de la sociedad.

Toledo 18 de Febrero de 1905.—Julián Besteiro.—Francisco Sánchez Bejerano.—Tomás Gómez de Nicolás.—Luis de Hoyos.—Enrique Solás.—Benito Gómez Gutiérrez.

## Crónica teatral.

El sábado anterior, según anunciábamos, debutó en Rojas la Compañía lírica de nuestro estimado paisano Sr. Cereceda, con *Juan Francisco*, letra de Dicenta y música de Chapf. Si el libro no corresponde á la ya inquestionable gloria de su autor, en cambio la partitura revela la eterna frescura y avasalladora pujanza del infatigable maestro.

*La Tempesta*, también puesta en escena, fué aplaudidísima, como igualmente lo han sido las óperas *Rigoletto* y *Trovador*, pero....

Pero la compañía, que nadie puede poner en duda que es excelente, grandiosa, sublime, etc., etc., y cuando ustedes aquí cuantos favorables adjetivos les venga en ganas, no me sugestiono cantando ópera. ¡Quiera se inspire este juicio en los dulces recuerdos de mi



tiempos de estudiante, cuando asistía en calidad de concurrente asiduo al Paraíso del Real y la *mise en scene*, la orquesta numerosa é instrumentada y la nombradía de los artistas, me obligan á efectuar ciertas comparaciones, aun cuando bien sé que las comparaciones son odiosas....!

Luz.

## EL GABINETE QUÍMICO MUNICIPAL Y EL DE DESINFECCION

Se ha inaugurado el día 22 del actual, y como nada nuevo habríamos de decir, transcribimos el artículo que publica *La Campana Gorda*, con cuya apreciación estamos conformes.

El local donde tan importante centro sanitario se halla instalado, es el que corresponde al antiguo matadero en la parroquia de San Miguel, que aparte de algunos pequeños inconvenientes, tiene la ventaja de hallarse aislado y ocupando uno de los sitios más ventilados en el límite S. E. de la población. Su capacidad no es considerable, pero en las tres principales habitaciones que en un sólo cuerpo de edificio se encuentran á la izquierda de un patio sencillamente empedrado como las calles de la población, se hallan instaladas en disposición de funcionar los siguientes departamentos:

1.º El laboratorio químico con sus aparadores y mesa de laboratorio conteniendo el microscopio, los reactivos, las sustancias químicas más indispensables para los análisis y los aparatos accesorios de destilación etc., entre los cuales no faltaba el ingenioso alambique fallerón tan necesario para apreciar con exactitud la riqueza alcohólica de los vinos.

2.º La habitación donde se haya colocada la estufa con los aparatos de desinfección portátiles instalados por la casa Torcida Gómez y Compañía, de Madrid; la estufa es de gran tamaño, cilíndrica y de dos cuerpos desiguales, engastado uno en otro y que dejan entre sí un espacio ó cámara de aire destinado á recibir el vapor de agua que ha de calentar el contenido en el cilindro interior donde se colocan las ropas ú objetos que hayan de ser sometidos á la desinfección. Entre los aparatos portátiles vimos la pequeña lámpara Hígica para la desinfección, por medio de los vapores de formolina, de pequeños espacios; la estufa Signer para la producción de los vapores de formol y desinfección de habitaciones subcadas de 100 metros, la estufa Omet que tiene los mismos fines que la anterior, pero que puede ser manejada desde el exterior de las habitaciones, poniendo en comunicación el generador de los vapores de formol con el agujero de la cerradura de la puerta, por medio de un delgado tubo metálico y algunos otros aparatos menos importantes que más que á la desinfección se hallan destinados á aromatizar y hacer gratas las atmósferas de ciertas habitaciones.

3.º La sala de lavados antisépticos donde ha de practicarse la inmersión de ropas y objetos en líquidos apropiados, valiéndose de dos tiras que reciben las ropas transportadas en sacos de lona impermeable, desde las casas particulares y donde existen también los trajes y guantes de cautchut que calzan la mano y antebrazo del que ha de dedicarse á estas peligrosas operaciones de desinfección.

Tal es á grandes rasgos lo más importante de la parte estética del nuevo departamento municipal que ayer se abrió al servicio de la población.

Pensamos, sin embargo, que la instalación no es definitiva y que en un plazo más ó menos largo el municipio ha de realizar en el local importantes reformas.

Fundamos esta creencia en que el laboratorio químico no puede en modo alguno estar asociado á un departamento destinado á realizar operaciones que contribuyen á estos establecimientos en lugares insalubres de mefitismo permanentes; el suelo y las paredes construidas con materiales toscos y porosos no responden por otra parte á lo que se exige en locales de esta índole cuyas habitaciones no han de tener ángulos y han

de estar barnizadas á fin de poderlas someter á repetidos labados; pero de todos modos tan interesante instalación ha de merecer sin reservas los sinceros aplausos de todo el vecindario que nunca agradecerá bastante los esfuerzos de su Municipio por colocar la población en las condiciones higiénicas de todos los pueblos cultos.

## DE VELADA

Recordarán nuestros lectores, que en el mes de Junio del año pasado, transcribimos una denuncia hecha por el maestro de niños de Velada al cabo de la Guardia civil, sobre la destrucción de un nido de cigüeña; que existía en la torre parroquial; destrucción de que se conoció responsable, como ordenador de ella, el cura párroco D. Manuel Marino Crespo.

Pues bien: aunque quiso el citado párroco probar que la torre amenazaba ruina, que fué necesario la destrucción del nido para salvar de ella al edificio y que él, dueño de la iglesia, puede cuando y como le acomode destruir los nidos que haya en ella, y las crías, sin atenerse á lo que prescribe la vigente ley de caza; el digno Juez de instrucción de Talavera de la Reina, á quien fué en apelación el juicio celebrado al efecto, ha condenado al susodicho sacerdote á pagar una multa de veinticinco pesetas y las costas correspondientes, por infracción de la ley de caza.

Como una bomba ha debido caer tal sentencia sobre el citado párroco, pues buscando sin duda, motivo para vengarse de los denunciantes (el Juzgado consideró como tales al maestro y al cabo de la Guardia civil que le pasó la denuncia presentada por aquel) ha creído encontrarlo para conseguirlo del cabo D. Epifanio Soriano, en el hecho siguiente:

Hace pocos meses que el citado cabo, albergó unos días entre su honrada familia, á una joven parienta suya.

Algunos días después que dicha joven llegó al pueblo un caballero, quien al parecer, había tenido relaciones amorosas con ella.

Pues bien; el *caritativo* párroco, ofició y escribió particularmente al Sr. Coronel del Tercio, acusando al susodicho cabo Soriano, de haber consentido en la casa-cuartel, las relaciones según él escandalosas, de la joven y el enamorado sujeto.

Con tal motivo, el primer jefe del 2.º Tercio de la Guardia civil, ha abierto una información en la que nada habrá resultado contra el cabo Soriano, cuando ningún correctivo se le ha impuesto; pero no sabemos si por exigencias del servicio ó por tranquilizar al cura, que ha manifestado temor de ser perseguido por el cabo, ha sido éste trasladado al puesto de Parrillas.

No sabemos cómo habrá sido la conducta de la susodicha joven con anterioridad á su estancia en Velada, ni la que observará desde que salió de dicha villa, pero sí podemos afirmar que durante su estancia en ella, no ha dado motivo para que los vecinos se escandalicen, la inmensa mayoría de los cuales ignoraban su existencia en el cuartel, del que apenas salía, sino para ir á misa los días festivos y siempre acompañada de las familias de los guardias, y en cuento á su amante, sólo sabemos que se pasaba los días en la posada en que se hospedaba, lamentándose de la ingratitude de la joven implorando la intercesión de los santos de su devoción para que lo amase; reduciéndose sus galanteos á hacer el oso por las inmediaciones del cuartel y mandarla epístolas amorosas, por medios que nunca faltan á un enamorado que lleva la cartera repleta de billetes del Banco.

De todos modos, fuera como fuera la conducta de la tan repetida joven, no creemos que por tan poca cosa se escandalizase el párroco de Velada, toda vez que, no hace muchos años, albergó él en su casa parroquial á una hermana de su sirvienta (léase, *ama*) y á un sargento de infantería, casados civilmente y por tanto, amancebados, según la iglesia católica. Es verdad que sobre este matrimonio civil, cayó al fin la bendición de dicho párroco, pero lo es también que aquel matrimonio, que cuando estaba en pecado mortal vivía en paz, algún tiempo después de ser santificado por la iglesia, ni en paz ni en guerra pudo vivir junto, y cada conyuge echó por su lado, sin que por esta causa haya cerrado el sacerdote las puertas de su casa á la *mal casada*, y sin que por esto se haya escandalizado nadie ni haya tratado de molestarle dando conocimiento á su prelado.

Terminamos aconsejando al señor cura párroco de Velada, que cese ya de tirar cántos á tejado ajeno, mire que tiene el suyo de vidrio y que aun nos queda mucha tinta en el tintero.

## Crónica.—Información.

### Advertencia.

Hasta fin del presente mes conservaremos ejemplares de LA IDEA á disposición de los que quieran adquirirlos y completar sus colecciones.

Pasada esta fecha no respondemos de servir pedidos que se nos hagan.

Cerrada la anterior edición recibimos la desagradable noticia, que no pudimos transmitir á los lectores, de que el día 18 del actual falleció á los veintiún meses de edad el niño Angel Garcés y de Lara.

Seguros pueden estar sus padres D. Angel y D.ª Jacinta, de que antes nos hubiéramos asociado á su legítimo dolor.

Grandísimo es el dolor porque pasan en estos momentos D. Pablo Marín y D.ª Modesta Pérez-Grueso, padres de la niña Juliana, fallecida el día 19 del actual á los veintiún meses de edad.

Hace mayor la pena la circunstancia de ser la citada criatura su primera hija.

La crónica triste de la semana es muy numerosa y á ella hay que sumar la desgraciada noticia de que el último domingo ha dejado de existir D.ª Isabel Jiménez Rivero, madre de nuestros queridos amigos y correligionarios D. Pedro y D. Manuel.

Bien saben éstos cuánto los estimamos y que su desgracia ha de parecer cosa propia á este periódico.

*La Vida Española*, es una notable revista ilustrada que se publica en Madrid y que nos ha hecho el favor de enviar su tercer número.

Desde éste corresponderemos á su cambio.

¿Es cierto que gran parte del agua de Pozuela, llamada vulgarmente de San Juan, va á engrosar las corrientes del arroyo de Pozuela?

Es muy considerable esta pérdida de agua potable para la población y llamamos la atención sobre este asunto á quien corresponda remediarlo.

Nota de los operarios que han tenido ocupación en



las obras municipales durante la tercera semana de este mes:

Almacén, 2; carpinteros, 2; alcantarillas, 3; vertederos, 4; jardines, 4; empedrados, 7; arrieros y volquetes, 3; revestido de sepulturas, 8; extracción de restos, 12; camino de Aranjuez, 12; ídem de la Bastida, 3; Covachuelas y Zocodover, 7; agregados, 26; total, 98.

En el actual año, según el plan dispuesto por el Ministerio de Obras públicas, se realizarán en esta provincia las de las siguientes carreteras: de Toledo a Ciudad Real, de Toledo a Piedra Buena, de Ocaña al Puente de la Pedrera, de Ávila a Talavera de la Reina, de Ocaña a Santa Cruz de la Zarza y de Carrascosa del Campo a Villanueva de Alcaudete.

Publicamos esta noticia por considerarla de interés.

Continúa con igual aceptación, por parte del público, la edición de *Los siete pecados capitales*, obra célebre de Eugenio Sue.

D. Luis Tasso, editor de Barcelona, ha hecho circular el cuaderno número 20, de 32 páginas y lámina de regalo, como todos, y al precio de 15 céntimos de peseta.

En la última decena de este mes se cumplen los aniversarios cuarto y quinto respectivamente de la fecha en que murieron D. Cesáreo Gómez y Granados, padre de D. Tomás Gómez de Nicolás, y D. José Guinot y Toledano.

El primero fué un republicano consecuente, de limpia y larga historia, que habiendo estado en buena posición social, prefirió la pobreza a cualquiera abdicación de las que entendía, pudiera mancharle y de las que por desgracia tanto se usa y aún abusa hoy.

El segundo, ó sea D. José Guinot, uno de los fundadores de este periódico, enalteció el pseudónimo de «Justino Ego», con que tan brillantes artículos iban garantizados y dieron nombre a nuestra publicación.

Los fuertes, los inteligentes, los consecuentes y los honrados merecen se les recuerde y nosotros cumplimos esta obligación piadosa, propia de todo el que ensalza a los buenos.

El día 17 del corriente se vió en juicio oral y público la causa seguida contra nuestro correligionario don Manuel Puñal, digno presidente de la sociedad de obreros agrícolas de Villamiel, procesado por supuesta coacción.

La sentencia, ya pública, fué como no podía menos, absolutoria.

Nuestra enhorabuena al honrado Puñal, a su representante, nuestro presidente D. Benito Gómez Gutiérrez, y a su abogado defensor, nuestro correligionario D. Francisco Sánchez Bejerano.

En el próximo número daremos detalles de este interesante asunto.

Con gusto hemos recibido la visita de *El Regional* de Linares, nuevo periódico, a quien deseamos feliz existencia.

También después de una larga y por nosotros lamentada ausencia, han vuelto a visitar nuestra redacción *El Eco*, de Vinaroz; *El Popular*, de Almería, y *El Pescante*, de Barcelona.

Mañana, a las diez y media, efectuará el Cuerpo de Bomberos, en la plaza del Ayuntamiento, sus acostumbrados ejercicios mensuales.

Y acompañarán la música y banda de coruetas, recientemente creadas.

La suciedad y la mala costumbre han hecho que al terminar los soportales de Zocodover, en las inmediaciones de la calle de las Armas, faltando a la decencia, hombres y muchachos, se orinen constantemente, formando una pequeña arroyada de aquel mal oliente líquido, que llega hasta la calle de Santa Fe.

Ninguna dificultad hay para remediarlo, pues sería suficiente colocar un recipiente en aquel sitio.

### Correspondencia administrativa.

D. Blas Paz, de Bargas.—Pagó 9 pesetas por la suscripción del 1.º de Julio de 1904 a fin de Diciembre de 1905.

## RED TELEFONICA DE TOLEDO

Esta Empresa figura en quinto ó sexto lugar de las Redes de España, como se puede comprobar por la estadística del servicio telefónico, obediendo esto a lo económico que son las tarifas de suscripción a este servicio; pues por un real diario, ó sean 7'50 pesetas mensuales, tiene el abonado una comodidad inapreciable en muchísimas ocasiones, y no precisa molestar, ni pedir favores al vecino ó amigo que tenga este servicio; y si se tiene en cuenta, que no se paga la instalación, ni se exige adelantar dinero que sirva de garantía para el servicio urbano, interurbano, telegráfico y demás auxiliares que le sean necesarios, como tampoco para responder de los aparatos que se instalen, no se ve el porqué, la cuota de un real diario, el servicio tan cómodo y beneficioso se juzgue como artículo de lujo y no de conveniencia y utilidad. No se tome esto como reclamo; pues la Empresa tiene vida propia; sino exponer una vez más la utilidad y economía de este servicio a aquéllos que no estuviesen enterados.

### PARA EL PRÓXIMO CARNAVAL

Por no poderla atender su dueño, se vende una colección de trajes de máscara; todos en buen uso, entre los que hay capuchones de raso para señora y caballero, bebés, trajes de época, clowns, diablos y otros muchos.

Se venden todos ó sueltos, prefiriendo cederlos en conjunto.

Para verlos y tratar de las condiciones de venta, puede dirigirse el que esté interesado en adquirirlos, a la calle de la Soledad, núm. 3.

### RESOLUCIÓN DE UN PROBLEMA DIFÍCIL

Lo ha logrado la Casa de Mingote, que por ocho duros ofrece un traje de género francés con buenos forros, corte inglés y confeccionado por inteligentes y buenos operarios.

Los elegantes deben aprovecharse.

Sastrería de Antonio Mingote

ZOCODOVER, 24.—TOLEDO

### THEOBROMINA FOSFATADA LUQUE

Alimento completo para niños, embarazadas, nodrizas y personas débiles ó enfermas.

Sustituye con grandes ventajas a las harinas lacteadas.

De venta en todas las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos de esta provincia.

Pedidos por mayor, al representante exclusivo de Toledo y Avila, D. Agustín de Soto y Avrial.

Dirección postal: Por Talavera de la Reina, Casavieja.

Telegramas: Soto.—Talavera de la Reina.

### SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con.

### CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacias del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; Toledo, Santos, Plata, 23; Consuegra, E. Jareño; Mora, M. Barbudo; Madridejos, A. Villarejos; Ocaña, Gómez García; Talavera de la Reina, J. Díaz y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la Sociedad Española de Droguerías en general.

## RED TELEFONICA DE TOLEDO

En el sorteo de la Lotería Nacional del 15 del actual, ha correspondido el regalo de esta Red a D. Telesforo Cortecero, que entre otros tiene adjudicado el número 659, igual al formado por las tres últimas cifras del 659 agraciado con el premio mayor y ha elegido

### Una manta de cama

del establecimiento de D. Ruperto de Arce, Comercio, 50, teléfono 209, por ser uno de los varios regalos que ofrece la Empresa.

Se alquila un magnífico Salón en la Central de Teléfonos.

## MOISÉS SANCHA

12, CRUZ, 12.—MADRID

DE NUESTRO CATALOGO DE PRENDAS DE CAZA, CAMPO Y SPORT



Figura núm. 14. Guarda polvo gris, para automóvil ó coche, va forrado de pieles hasta la mitad del cuerpo y mangas, por medio de una combinación de botones, queda formando pantalón, por lo que constituye un poderoso abrigo, 250 pesetas.—Figura núm. 15. Traje de última novedad, el canesú de la espalda y delanteros rematan en caprichosos medios puntos. El cinturón es de la misma tela ó cuero, en pana ó patén, 90 pesetas. En pana alemana, nevada, diferentes colores, 140 pesetas.



Figura núm. 16. Pelliza adornada de rizo, muletillas de pasamanería, sin forros, de mucho abrigo, 45 pesetas. La misma forma y adornos, forrada toda, en castores azul, verde ó café, de primera todo, 90 pesetas.—Figura núm. 17. Chaquetón montañac, sin forros, adornado de astracán el cuello, boca magas y vistas de bolsillos. En azul gris ó café de mucho abrigo, 35 pesetas.

Imprenta de Rafael G. Menor, Sillería, 15.